Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 01 NOV 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de Personal de Gabinete, Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución L.P. N° 401/22 y Resolución L.P. N° 519/22, ratificadas por Resolución de Cámara N° 454/22 y Resolución de Cámara N° 455/22, respectivamente.

Que por ello, se considera pertinente designar al Sr. Alejandro Alberto MARTINEZ, D.N.I. N° 30.449.509 , domiciliado en calle 28 de Mayo N° 592, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 1° de Noviembre del año 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:
LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Alejandro Alberto MARTINEZ, D.N.I. N° 30.449.509, domiciliado en calle 28 de Mayo N° 592, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 1° de Noviembre del año 2023; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 565/23

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo